

Bajamar.	Fleamar.	Coefficiente.	Amplitud
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 2 55	8 57 M.	58	2,82
T. 3 27	9 32 T.	53	2,12

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 1

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

INAPETENCIA.

CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM 1

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1889.

NÚM. 53.

Capital. 5,50
Fuera de la capital. 6,00
Europa y Antillas. 10
Países de la Union Postal y Filipinas. 15
Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Oficina de la plaza de Boedo.—Estacion número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Estacion de la provincia.—NUEVE SUZLOS 5 CENTS.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION
de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.
1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee.
Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid. 25x17

Ha quedado acordado el del señor Bos (don Federico) para jefe de sección de Sabilidad terrestre en el ministerio de la Gobernación.

Seguramente mañana firmará la reina el nombramiento de don Pedro Antonio Torres para la secretaría del Gobierno general de Cuba, y el del señor Fernández (don Enrique) para la Dirección general de Administración de Filipinas.

Esa pequeña combinación de gobernadores fracasará, en primer término porque el señor Moreno, diputado, no quiere ir a Cáceres y porque sea el señor Gamero, sea el gobernador actual de Cáceres el que envíen a Palencia, los diputados de esta provincia los rechazarán. Son dos gobernadores que nadie quiere.

Esta tarde se ha reunido en la Sala de presupuestos del Congreso la comisión que ha venido de Granada a gestionar los asuntos relacionados con la coronación del emérito poeta don José Zorrilla, asociada a los diputados y senadores de aquella provincia.

Presidió el señor Riaño, y hablaron diferentes veces los señores Aguilera, Carvajal, Aravaca y Agrela, reflejando todos el vehemente deseo que a la comisión anima, de que S. M. la reina visite a Granada cuando deba verificarse esa solemnidad, asociando así los legítimos prestigios de su persona a ese acto que la comisión desea revestir de un carácter eminentemente nacional.

En nombre de la comisión hablaron los señores Saco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, que hizo el resumen de los trabajos llevados a cabo por aquella, exponiendo algo a modo de boceto de los festejos que se preparan; y el señor López Muñoz distinguido catedrático y elocuente orador granadino, que dió las gracias por el concurso ofrecido a los representantes en Cortes de la provincia, fijando los verdaderos términos de la cuestión, y proponiendo algunas medidas de inmediata y conveniente realización.

Se nombró un comité ejecutivo compuesto de los señores alcalde de Granada, presidente del Liceo, Medina Fantoni, López Muñoz y Saco de Lucena, dirigiéndose luego los reunidos al despacho de ministros del Congreso, a fin de ser recibidos por el señor Sagasta.

En el Congreso ha terminado hoy el señor Romero Robledo su discurso, reconociendo todo el mundo que el exministro de la Gobernación ha llegado a conocer perfectamente la cuestión.

En cuanto a la parte política, el discurso de Romero revela la tendencia, ya iniciada hace tiempo, de llegar a una conjunción con el partido liberal.

En el Senado, lo que más ha llamado la atención ha sido el discurso que sobre el Código Civil, en la parte referente al matrimonio, ha pronunciado el obispo de Salamanca.

El reverendo padre Cámara es un orador muy elocuente, y además es muy ilustrado, pero sus opiniones en la materia no las admiten ni los conservadores.

Le ha contestado con un elocuentísimo discurso el señor Canalejas.

B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La *Gaceta del Imperio* ha publicado un decreto reglamentando la jurisprudencia del bloqueo en la costa del África Oriental. La legitimidad de los apresamientos se decidirá por un tribunal con residencia en Zanzibar, y en segunda instancia por otro superior con residencia en Berlín. El canciller del imperio ejercerá una autoridad suprema en todas las cuestiones.

El tribunal de presas se compondrá solamente del cónsul general de Zanzibar ó de su representante formarán el tribunal superior de Berlín el presidente y seis miembros. A cada uno de estos tribunales estará agregado un comisario imperial.

Los comisarios estarán a las órdenes del canciller del Imperio y serán nombrados, lo mismo que los miembros de los dos tribunales, por un decreto imperial.

Los buques apresados se entregarán al consulado imperial que con el concurso del capitán cuidará del inventario y de la conservación de la carga.

El tribunal superior de presas sentenciará sin discusiones, después de dar audiencia al comisario imperial.

Las sentencias irán acompañadas de considerandos y empezarán con la fórmula. «En nombre del emperador, etc.»

Los buques apresados, después de la sentencia del tribunal, serán vendidos por el consulado de Zanzibar en virtud de un decreto imperial; la remisión de la pena podrá concederse por resolución del emperador.

—Durante el año de 1888 se aumentó la red de ferrocarriles alemanes en 1.054 kilómetros, de ellos 907 pertenecientes al Estado y 147 a varias compañías. Todas estas líneas son de importancia secundaria.

—Dice la *Gaceta Nacional* que en estos últimos tiempos la propaganda republicana ha redobrado en Berlín su actividad.

La semana pasada se hicieron numerosos registros domiciliarios en la capital, y el hallazgo de innumerables escritos socialistas impresos en el extranjero ha convencido a la policía de que son ineficaces en muchos casos las precauciones tomadas para impedir que entren en Alemania los periódicos y folletos revolucionarios impresos en Suiza, en América y en otras partes.

ITALIA

La crisis económica sigue suscitando demostraciones en provincias.

En Caltagirone, unos tres mil labradores y jornaleros, armados de azadas, han recorrido las calles gritando: «Pan y trabajo», saqueando a todos los vendedores de pan.

Cuando llegaron a la casa del síndico amenazaron los manifestantes derribar las puertas, pero se interpuso la fuerza pública y gracias a la intervención de las autoridades, pudo ser dispersada la manifestación.

En Argenta, provincia de Ferrara, y en Bagnacavallo, provincia de Rávena, tuvieron lugar manifestaciones de la misma índole, acompañadas todas del saqueo de panaderías.

—La princesa Leticia, hija del príncipe Napoleón y de la princesa Clotilde, recientemente casada con el duque de Aosta, hermano del rey, se encuentra en estado interesante.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 21 de febrero.

El señor Puga inaugura la sesión de hoy defendiendo al arsenal de la Graña (Ferrol). El señor Sallent opina lo contrario, fundándose en que hace diez meses se adjudicaron los cruceros sistema Tallerie, y todavía no ha comenzado la construcción de éstos.

El señor Vázquez Amor se adhiere al señor Puga, y recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre las Academias militares; pero como no hay ni un ministro para un remedio, queda así la cosa.

El señor Calvetón, contestando a lo que ayer dijo el señor Laiglesia respecto de la evasión de presos, defiende al señor Alonso Martínez y se consuela haciendo saber que en Italia se fugan más penados que en España.

Asimismo anuncia una interpelación sobre ferrocarriles antillanos. Los abogados de Cádiz protestan de las últimas elecciones de aquella capital, en una exposición que presenta el señor Garrido Estrada.

Al señor Celleruelo no le parece bien el nuevo empréstito municipal de Madrid.

El conde de Toreno abunda en las mismas ideas. El señor Ducazal defiende el empréstito en el sentido de la ocupación que se dará a muchos obreros con las obras a que aquella operación se destina.

El señor Fabra aplaude la supresión de la franquicia de correos en algunos centros. Entrase en la orden del día, y el señor Romero Robledo reanuda su discurso militar.

Trata la parte económica del asunto y cita las remuneraciones que recibieron los oficiales por los pronunciamientos del 68 y del 73, y da lectura a gran copia de citas para demostrar que la mayor parte del gravamen del presupuesto de Guerra proviene de las gratificaciones citadas y del excesivo número

de oficiales que están en la escala de reserva.

Refiriéndose a los grados concedidos con motivo de guerra, dice que existe algún general que tiene la medalla de Cuba sin haber salido de Madrid, y funda en estas concesiones la desigualdad que se nota en los ascensos.

Deñende la antigüedad sin defectos, y pide que las reformas de uniforme las costee el Estado de capitán abajo.

Afirma que el proyecto, si llega a ser ley, no habrá ministro que pueda llevarle a la práctica sin grandes dificultades.

(El señor Cassola hace signos negativos.) El señor Bomero Robledo.—El tiempo se encargará de darme la razón.

El señor presidente (Martos) interrumpe: Pidamos todos que pueda llevarnos a presenciarlo. (Risas.)

El señor Romero Robledo dice que las economías deben hacerse en todos los ramos de la administración.

Califica de derroche lo que se gasta en la creación de la escuadra.

Trata de la parte política y recuerda el programa de Biarritz.

—¿Quién había de decir que yo—exclama—que era entonces ministro de la Gobernación, y a semejanza de lo que sucede en el juego llamado *sopla vivo*, tenga la tea quemándose las manos!

Califica los discursos de los generales Cassola y López Domínguez como preliminares de unión para más adelante, por más que aún no están de acuerdo en muchos de los puntos de las reformas.

Recuerda también la formación del partido reformista y los compromisos políticos que entonces aceptó, los cuales sostiene y considera que concuerden con los del programa del partido liberal.

Promete su cooperación y la de sus amigos sin aceptar carteras ni puesto alguno en la gobernación del Estado, cuando el partido liberal ponga los medios necesarios para combatir la crisis económica.

El señor Cassola para rectificar, comienza manifestando que el señor Romero Robledo ha incurrido en muchas contradicciones. Y empieza a demostrarlo al retirarnos de la tribuna.

Eran las 7 y 10 minutos.

**

SENADO.

Sesión del día 21 de febrero.

La sesión de hoy es de las que les gustan a los ministros.

Sia más ruegos, preguntas ni respuestas que una petición que el señor Ortiz de Pinedo hace de varios documentos al ministro de la Guerra, se entra en la orden del día y se aprueban dos dictámenes, uno de carreteras y otro de la comisión mixta, incluyendo en el escalafón de instrucción pública a los maestros de instrucción primaria de los establecimientos penales, continuando la discusión del Código civil.

En ella, el señor Paso sale lo mejor que puede del ídem, pues se ha encontrado al llegar al Senado que tenía que sustituir al señor Hernández de la Rúa, quien por haberse quedado en la cama algo indispuerto, no ha podido asistir a contestar al señor marqués de Trives.

Después del obispo de Salamanca, P. Cámara, hizo un extenso discurso, de corte algo parecido a las célebres conferencias que para hombres solos dió algún tiempo en la iglesia de San Ginés, en el que analizó ligeramente los artículos más importantes del Código, y en particular los que tratan del matrimonio, los hijos y las herencias, en nombre, no de ningún partido político, sino de la iglesia católica.

El P. Cámara considera demasiado liberal al moderno Código, por cuya circunstancia le encuentra graves y profundos defectos que conseguirán desnaturalizar la idea santa de cada familia, destruyendo ó por lo menos autorizando la destrucción de los lazos que deben unirlos.

El discurso del obispo de Salamanca ha gustado en general por la delicada forma con que le ha revestido, y para escucharle ha acudido a la alta Cámara más público que de ordinario.

El señor Canalejas contestó al P. Cámara.

NOTAS POLÍTICAS.

El señor Ruíz Zorrilla—dicen los periódicos—ha desaparecido de París.

Y *La Epoca* recoge rumores de que prepara una nueva sargentada.

Todo esto se explica.

El señor Ruíz Zorrilla acaba de pedir dinero a sus correligionarios para sostener a los emigrados.

Y, lo que es la previsión.

Teniendo que no le alcancen los emigrados para el dinero que va a recibir, se habrá dicho:

—A ver si los aumentamos.

De un periódico atrocemente cassolista:

«Tiene razón *El Resumen* al decir que allá se anda el partido fusionista y las oposiciones, en punto a falta de vigor, vacilaciones, esterilidad y carencia de ideales.

Estamos en plena decadencia. Padecemos anemia moral.

Y para esta enfermedad, ya se sabe: hierro, mucho hierro.

Es verdad lo de la decadencia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Cosas del día.

Dermentidos los rumores que acogieron anoche los periódicos oficiosos sobre el probable regreso de Ruíz Zorrilla a España; cansado ya todo el mundo de discusión de reformas militares; convencido Becerra de que debe quedarse en el Gobierno; descansando las comisiones parlamentarias y durmiendo los proyectos; fracasada la conjuración contra el ministerio, apenas tienen temas los comentaristas y materia para escribir los periódicos.

Se buscan con interés las noticias de la crisis francesa; llaman la atención los trabajos que se hacen para la coronación de Zorrilla y se procura con más ansiedad conocer noticias de los Consejos de ministros. Esto es lo que el día de hoy ofrece a los que tenemos que contar algo al público.

Un periódico dice que hay otro desafío en ciernes. El diputado valenciano señor Gutiérrez Mas, molestado por un gesto del señor Martos (en Valencia son enemigos), le ha pedido explicaciones y con tal motivo se han cruzado varias cartas y se cruzarán algunas más, creyéndose que la cosa no llegará a tener importancia.

El Consejo de ministros en Palacio no ha tenido gran importancia.

Des horas próximamente ha durado.

Casi todo este tiempo lo ha invertido el señor Sagasta exponiendo a S. M. el estado de la política exterior é interior, fijando con preferencia su atención en la crisis francesa y en la discusión habida en el Parlamento de Hungría con motivo de los últimos desórdenes ocurridos en Buda-Pesth.

Respecto de nuestra política, ha dado cuenta el señor Sagasta del estado de la discusión de las reformas militares, de los trabajos que se están realizando en todas las dependencias del Estado para introducir las economías posibles en los próximos presu-

puestos, y de las negociaciones entabladas con algunas naciones para convenir una fórmula que pueda resolver el conflicto alcohólico.

También ha hablado el ministro de Hacienda para exponer a S. M. las economías que han introducido sus compañeros en los respectivos presupuestos parciales, y de las cuestiones militares en su parte económica. Con esto se dió por terminado el consejo.

Los ministros no han puesto a la real firma decreto alguno de poca ni mucha importancia.

Reunidos nuevamente los ministros en el despacho del marqués de la Vega de Armijo, hablaron de un expediente de clases pasivas y el de Marina quedó autorizado para adquirir carbones de las minas de Cardiff con destino al destacamento naval de Filipinas.

Después de algunas ligeras indicaciones han quedado aprobados los expedientes que el ministro de Fomento ha llevado a la aprobación de sus compañeros, y son: Reparación del puente sobre el río Sella; ídem de la carretera de Madrid a Cádiz; ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, obligando a la compañía concesionaria a que construya durante los tres primeros años tres cuartas partes de la línea. También ha sido aprobado el expediente de las obras del puerto de Valencia.

El ministro de la Gobernación ha expuesto a sus compañeros los acuerdos definitivos tomados con la comisión del sufragio, y con arreglo a los cuales redactará la comisión un nuevo dictamen.

Se ha hablado de personal, y ha quedado acordada una combinación de gobernadores en la que entrarán las provincias de Soria, Ternel, Palencia y Cáceres. Es probable que el señor Moreno vaya a esta última provincia, y el señor Gamero pase a Palencia.

Aunque alguno de los consejeros de la corona tenían interés en que en esta combinación se nombrara al señor Groizard para algún gobierno, lo cierto es que ha sido propuesto y que después de alguna discusión se ha aplazado dicho nombramiento.

Y lo del hierro. Hay muchos que lo necesitan. Pero no para la anemia. Ni para las manos.

Dice un periódico conservador:

«Bueno es este afán de economías que á última hora ha demostrado el señor presidente del Consejo; pero lo que no es tan bueno, al menos para los amigos del señor Gago, es la facilidad con que se adjudica el señor Sagasta el derecho de primicia en haber iniciado estos propósitos.»

Pues hasta eso es bueno. Pero nada importa si lo mejor no parece. Las economías. Esto sí que es bueno.

Mal despertar tienen los conservadores.

Dice El Estandarte:

«No duerme el partido conservador y demostrará en hora oportuna que vela por los sagrados intereses de la patria, la que está denigrando tanto la msla política del señor Sagasta, único Gobierno en todo el período de la regencia.»

Ya sabemos qué aguardan los conservadores: Que dé la hora.

Pero resulta que el señor Sagasta quiere parar los relojes, hasta dentro de diez años.

¡Diez años! ¿Habrá entrado Matusalam en la presidencia del Consejo?

La Regencia llama á su jefe el buen gallo.

A buen corral se asoma ahora: al corral fusionista.

Y bien le cacarean las gallinas. No parece que barriuntan al milano bajo las brillantes plumas del disfraz.

EL SINIESTRO DEL "ISLA-DE CEBÚ."

Nuestro colaborador del Ferrol á quien—según dijimos ayer—telegrafiamos pidiéndole los detalles sobre el naufragio del vapor correo Isla de Cebú, nos comunicó el siguiente despacho, que por la hora á que le recibimos no pudo tener cabida en el precedente número de EL ATLANTICO.

Ferrol 22.—6 m.

El vapor Isla de Cebú embarrancó en la Estaca de Vares á muy pocos metros del faro, á consecuencia de una niebla muy intensa.—La mar estaba bella, y esto contribuyó á que el salvamento de los pasajeros se hiciera con facilidad. No obstante, en los primeros momentos se originó á bordo gran confusión, saliendo muchos pasajeros desnudos completamente.

Los naufragos, así que consiguieron tomar tierra, se encaminaron á Vivero, donde fueron debidamente atendidos por las autoridades y vecindario.

Hoy saldrán para la Coruña á bordo del vapor Covadonga.

B.

Nuestro corresponsal en la Coruña nos dice también:

Coruña 22.—9:15 m.

El vapor Covadonga salió anoche de este puerto con rumbo á Punta de Vares, para recoger allí á los naufragos del Isla de Cebú. Se espera que esta tarde desembarcarán en la Coruña.

Pérez.

Como complemento de los anteriores despachos recibimos otro del alcalde de Punta de Vares, en el que nos dice:

Punta de Vares 22.—12:55 t.

Los naufragos se encuentran atendidos en todo lo posible. Todos salvados, salen hoy para la Coruña á bordo del vapor Covadonga.

Santiago Vares.

Por un error al tomar nota en la lista oficial de buques de la marina mercante, dijimos ayer que el buque naufrago había sido botado al agua el año 1862 en vez del 82, fecha en la que, según dicha lista, fué construido en los astilleros de un puerto de Escocia, por más que en otros estados figura construido en 1878.

DIPUTACION.

Anoche continuó la reunión extraordinaria de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón.

—El señor Lanuza interpelló á la comisión encargada de dirigir los trabajos de instalación de las oficinas, preguntando el costo de los muebles adquiridos para el salón de

sesiones, y por cuenta de quién sería el importe de la avería con que se han recibido.

El señor Díaz de la Pedraja manifestó que los muebles encargados á Bélgica cuestan 3.200 pesetas, con arreglo á los mismos planos por cuya ejecución pedían 15.000 pesetas en una fábrica de Barcelona; que la comisión, teniendo el encargo de verificar la instalación en términos decorosos, pero con toda la economía posible, no persiguió otro objeto, ni se creyó en el caso de proteger á nadie con los recursos de la Diputación; que en cuanto á la avería, cuyo importe no excede de 600 pesetas, según personas peritas, será de cuenta del remitente ó de los aseguradores, que todavía no está dilucidado, aunque se ha levantado acta de conformidad con el representante de la casa que suministra los muebles, y se han encomendado á persona competente todas las diligencias del caso.

El señor presidente confirma las explicaciones del señor Díaz de la Pedraja.

—Con informe favorable de la comisión de Fomento, pasa á la de Hacienda un expediente incoado por el Ayuntamiento de Penagos solicitando subvención para una casa-escuela.

—Se aprueba un dictamen informando al señor Gobernador que debe sprobarse el presupuesto adicional de Puente-Viesgo, consignando en él la corporación municipal el importe del cupo provincial por arbitrio sobre vinos y aguardientes correspondiente al ejercicio de 1884-85 y el corriente, y que el ingreso necesario al efecto debe cubrirle exigiéndole al vecindario y no á los vendedores.

—Contra los votos de los señores Alonso y Lanuza, se aprueban los proyectos de acopios de conservación para varias carreteras provinciales de las dos zonas, autorizando á la Comisión provincial para que anuncie y celebre las subastas.

—Sobre la mesa el dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo que se subvencione á los hospitales de Potes, Cabazón de la Sal, Reinoso, Castro Urdiales, Santillana y Laredo, y que la comisión de Hacienda proponga, según los datos que obran en el expediente y los demás que sean necesarios, la manera en que han de distribuirse las 7.000 pesetas consignadas con este objeto en el presupuesto, le impugna el señor Díaz de Ulzurrun por haberse hecho omisión de otros Ayuntamientos que, teniendo también hospitales, pueden solicitar el auxilio de la Diputación.

Sostiene el dictamen el señor Alonso, y los señores Piñal y Peña y Conde quieren que vuelva á la comisión, para que se traigan al expediente todos los datos acordados con anterioridad por la Diputación.

El señor Fernández Baldor observa que no hay inconveniente en aprobar el dictamen, puesto que ha de pasar el asunto á la comisión de Hacienda y ella allegará los datos que considere necesarios.

Queda aprobado en votación nominal. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Según informes fidedignos, en el próximo trimestre se rebajará á los pueblos de esta provincia, deduciéndolo de las cuotas correspondientes al mismo, al tiempo de hacer éstas efectivas, el importe de lo que han ingresado de más en la Delegación de Hacienda por encabezamiento de alcoholes.—La suma que habrá de devolverse á los pueblos de esta provincia por este concepto es de 63.478 pesetas, no estando incluida en ella la de 24.194'76 pesetas que corresponden á esta capital.

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden circular del ministerio de Hacienda á los Administradores de las Aduanas trascribiendo la expedida por el ministerio de la Gobernación con fecha de 16 de enero próximo pasado, que oportunamente publicamos, por la que se dispone que las vacas de leche que se importen del extranjero y que resulten sanas en el reconocimiento facultativo á que se las someta, no se sujeten á los diez días de observación prevenidos en la real orden de 6 de septiembre de 1888 siempre que no sean destinadas al sacrificio.

Anteayer se remitió por la Delegación de Hacienda de esta provincia á la Dirección general de Contribuciones una relación del importe de los gastos á que as-

ciende, en todos los pueblos que se establecen, la creación de las comisiones de evaluación, formando un total de 291'53 pesetas, para fijar el cual se toma como base de gastos cuarenta y cinco milésimas por cada millar de pesetas que en concepto de riqueza líquida tengan amillarados aquellos pueblos.

De un momento á otro se dictará por el ministerio de la Gobernación la real orden disponiendo que se ejecuten en el lazareto de Pedrosa las obras de reparación y embellecimiento á que se refirió nuestro corresponsal telegráfico uno de estos últimos días. El importe de todas ellas ascenderá por ahora á 97.000 pesetas, sin perjuicio de ampliar sucesivamente el plan de mejoras hasta convertirle en un establecimiento que cumpla el objeto que se ha propuesto el celo director general de Beneficencia y Sanidad.

La guardia civil de Pozazal ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á José Díaz y Gregorio Ruiz, vecinos de San Vitores, que se hallaban espalando nieve en la vía el 19 del corriente y amenazaron é insultaron, según parece, al alcalde de barrio de dicho pueblo de San Vitores, Silverio Campo.

Las ocho plazas de guardias afectos al servicio de higiene, creadas recientemente por el Ayuntamiento, han sido provistas por la Alcaidía en los individuos Pablo Delgado, Diego Martínez, Rodrigo Santa María, Juan Ceballos, Ramón Menéndez, Francisco Abella, Agustín Antón y Manuel Fernández.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos en la Delegación de Hacienda don Luís Figueroa y Serra, oficial cuarto de la Intervención; don Juan Aldama, auxiliar de secretaría, y don Manuel Rufo Pascual, ordenanza de la Administración de Impuestos y Propiedades.

MINAS.

D. José Ramón de la Vega, vecino de Rada, ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Adelina», y otras cuatro con el nombre de «Antolina», en término de Solórzano; otras cuatro, también denominadas «Adelina», en el sitio de Bucarrillo de Entrambasaguas; otras cuatro, con la denominación de «Emilia Segunda», en Somafuente, del término de Solórzano; otras cuatro, con el nombre de «Basilio», en término de Omoño, de Rivamontán al Monte; seis con el nombre de «César», en el sitio de Bolas, término de Entrambasaguas; cuatro denominadas «Luisa», en el sitio de la Tejera, del mismo Ayuntamiento; otras cuatro en el sitio de la Herreña, término de Hoz de Anero, con la denominación de «Francisca»; otras cuatro, con el nombre de «Alfonso», en término de San Antonio, Ayuntamiento de Entrambasaguas; y otras cuatro, con el nombre de «Alejandro», en término de Pontones, de Rivamontán al Monte: todas ellas de mineral de hierro.

El mismo don Ramón Vega ha solicitado también el registro de varias pertenencias de escoria de hierro, en términos de Voto, Rasines y Ampuero.

El señor Gobernador civil dirige una circular á los Ayuntamientos encargándoles la mayor puntualidad y exactitud en la remisión de los datos estadísticos que con referencia á 31 de diciembre se empezaron á reunir en 1887 por virtud de circular del Instituto geográfico y estadístico, á cuyo servicio deberán coadyuvar también las juntas locales del Censo.

Un jornalero llamado Eugenio Gómez y Gómez, que se hallaba trabajando el día 19 en el espaleo de la nieve en la carretera de Seja, en el sitio del Frontal, cerca del pueblo de Soto, en Campó de Suso, fué arrollado por un desprendimiento de nieve, cuyo volumen sería de dos metros cúbicos, que se precipitó de lo alto del puesto llamado de Palomera, quedando envuelto entre ella y pereciendo allí por asfixia, según parece.

El desgraciado trabajador era natural de Quintana de Rueda (Palencia) y vecino del mencionado pueblo de Soto.

Según telegrama de Santaña, del día 21, en él había ocurrido allí una invasión de la epidemia variolosa, sin que se registrara ninguna defunción.

Se está dando gran impulso en la Delegación de Hacienda de esta provincia al examen de las cartillas evaluatorias enviadas por los Ayuntamientos y tenemos en-

tendido que muchas de ellas son devueltas á los pueblos interesados por adolecer de defectos varios y muy especialmente en los precios medios.

Pasaba ayer de siete mil el número de las acciones de la Sociedad de aguas, presentadas en las oficinas de la misma con objeto de acreditar el derecho de asistencia á la junta general anunciada para el día 2 de marzo próximo, siendo de creer que en los breves días que faltan del plazo de presentación aumante dicho número hasta cubrir la cifra necesaria para acordar las reformas de los Estatutos, propuestas por el Consejo con el fin de simplificar y perfeccionar la gestión de los intereses sociales.

Entre tanto, parece acentuarse en la plaza el alza de dichas acciones, que han llegado á cotizarse con prima de un entero.

Bien sentiríamos que el Ayuntamiento supusiera que íbamos á caer en la manía de meternos á dirigir sus obras; pero no podemos menos de recomendar á su atención el trozo de vía pública comprendido entre el hospital y el cementerio de San Fernando, trozo que se halla verdaderamente intranstable y en el que urge echar grava ó remediar de cualquier manera aquellos innumerables y eternos baches, entreteniéndole con mayor esmero que ninguna otra vía, porque bien lo necesita.

Esce tiempo—á tal punto ha llegado—que las comitivas de los entierros que por aquella parte se dirigen tienen que hacer alto al llegar al primero de aquellos sitios, ó meterse en un fangal asqueroso.

Ayer mañana, á consecuencia de una cuestión habida en no establecimiento de la Cuesta de Garmendia, porque un sujeto no quiso ó no pudo pagar el gasto que había hecho, sufrió el sujeto en cuestión una herida con instrumento cortante en un dedo, sin que sepamos quién se la infiriera, puesto que respecto al caso hemos oído diferentes versiones.

A las dos de la madrugada de ayer se cayó al agua, desde el muelle de la Monja, un pordiosero, que logró salir con el auxilio del sereno Castanedo y varias personas que presenciaron el accidente.

PENALES Y PENADOS. (1)

Los Congresos penitenciarios, lo mismo que los científicos, cualquiera que sea la materia que en ellos se trate, seálan un adelanto, un progreso, un paso más dado en la senda de la civilización; y sus acuerdos, de carácter particular y de privada iniciativa en la mayoría de los casos, no tardan en tomar carta de naturaleza en todas las naciones civilizadas, traducidos bien pronto en leyes. La ciencia penitenciaria no es la que menos debe á esta clase de concursos del saber, y buena prueba de ello tenemos en las decisiones de los habidos en Frankfurt en 1846, en Bruselas en 1847, en Londres en 1872, en Stockolmo en 1878 y en Roma en 1885.

En todos ellos á porfia se señala, con marcado espíritu de la época, la idea de la corrección; y lo mismo en legislación que en materia penitenciaria y medidas preventivas, puntos esenciales que en ellos se tratan, se observa, por la simple lectura de las actas, que las antiguas preocupaciones han cedido el paso á las modernas teorías, y que el penado, ese ser abyecto, repugnante y del que las gentes huiran como de un leproso, ha pasado á la categoría de un semejante nuestro á quien por su estado de debilidad intelectual y su falta de criterio para juzgar del mal y del bien y decidirse por el último dominando sus pasiones, es necesario prodigar mayores cuidados. La antigua pena era una venganza social al amparo de la ley; la pena de hoy debe ser la medicina prudentemente aplicada por mano hábil al enfermo moral, pues no otra cosa es el infractor de la ley; enfermedad más ó menos grave cuanta mayor ó menor malicia demuestra aquél en la comisión del delito.

Con la antigua pena, olvidando todo lo que se debe á un hombre, no se procuraba más que esterminar al delincuente ó librar á la sociedad de su contacto abandonándole, en el patio de un presidio ó en el fondo de un calabozo inhumano, á sus propias fuerzas; y de allí, si por casualidad salía, salía maestro del crimen el que sólo había entrado aprendiz. Con la pena del sistema correccional, á la puerta de entrada del establecimiento se recibe al vicioso, al criminal si queréis, pero á la puerta de salida debe devolverse el hombre laborioso, moral, honrado y útil á la sociedad y á su familia.

De nadie son desconocidas las ventajas del sistema correccional, ventajas que han iniciado en su mayor parte los Congresos penitenciarios y que se acogen en la actualidad con verdadera satisfacción por los que á esta clase de estudios se dedican y tienen interés por el perfeccionamiento moral de la humanidad; pero este movimiento revolucionario de la legislación penitenciaria, por desgracia nuestra, obediendo sin duda á causas de todos conocidas, no ha pasado de la teoría, y nuestros establecimientos penales, en la práctica, han cambiado muy poco; hoy todavía, como ántes, son la cuna y el foco de todo vicio, donde se albergan de 18 á 20.000 penados, los cuales, excepto un pequeño número que está en talleres, se ocupan en contar las losas del patio, ocupación bien poco lucrativa, ó en inventar algún medio de

(1) A causa de un error en la distribución del original para nuestro número de ayer, sólo apareció en él la primera mitad de este artículo, por lo cual le publicamos hoy íntegro.

introducir armas, bebidas ó barajas, para todos muy codiciados por el penado y que consiguen adquirir casi siempre, á fuerza de argucias y habilidades.

Recientemente han comentado los periódicos el triste suceso ocurrido últimamente en la Cárcel-Modelo, prueba fehaciente de la duda la facilidad con que un penado burla la vigilancia y se amaña para introducir un arma prohibida.

Este hecho se presta á no pocas consideraciones que vamos á apuntar sin todos los comentarios que merece. Resulta muerto por una declaración, y preguntamos nosotros: No pudiendo un individuo ser detenido sino por razón de delito, ¿cuál había cometido ese soldado? Si no había cometido delito alguno, fué víctima de una detención arbitraria y debiera ser responsable de este hecho el que ha ordenado la detención. Si hay una disposición que autoriza tamaño abuso, no podemos menos de calificar esta disposición de injusta y atentatoria á los derechos individuales. Pero supongamos que fuese legal.

Los principios más rudimentarios de ciencia penitenciaria aconsejan, y el Reglamento vigente de cárceles manda, que se procure separar, en departamentos distintos, á los reos, de los presos; y entre éstos los graves, de los menos graves, y todos de los jóvenes. ¿Cómo no estaban separados un detenido y un confinado? ¿Es que no hay departamentos en la Cárcel-Modelo para esta separación?

Pues si no los hay, lástima de millones malgastados en la construcción de tal cárcel. En cuanto al confinado, ya es otra cosa; llamará indudablemente la atención, como no puede menos de llamarla á todo el mundo, la frecuencia con que los periódicos de todos matices nos suministran noticias de penados que se fugan de tal ó cual cárcel, y escándalos de plantas y rías; pues bien, esos penados son auxiliares de la justicia, y decimos auxiliares porque constantemente ilustran á jueces y tribunales con sus declaraciones para el esclarecimiento de hechos que de ordinario ni presenciaron ni vieron jamás, pero que sirven de pretexto para la salida del penal donde cumplen la condena y les proporciona los medios para realizar sus fechorías, con perjuicio de los intereses del Estado por los gastos de transporte, y de los empleados de cárceles, las cuales se ven así expuestas á una suspensión por lo menos.

No sería mas racional, mas equitativa y más justa una disposición que mandara, cuando uno de estos individuos tiene que declarar, que se libraría un exhorto con el interrogatorio oportuno, diligencia que podía muy bien desempeñar el Juez, en cuya jurisdicción estuviera el penal, evitándose el Estado muchos gastos que después de todo á nada conducen, y la sociedad la consiguiente alarma que producen hechos de esta naturaleza? Entendemos que sí, y así lo entenderán las personas de buen sentido. En cuanto al hecho que nos ocupa, parece que lo motivó una cuestión de juego en una cárcel celular, modelo por añadidura y con un exhorbitante personal que cuenta cerca de 60 empleados? Si esta es la Cárcel-Modelo, no nos queda otro recurso que decir: Costó una millonada la traslación del Saladero desde la plaza de Santa Bárbara á la Moncha.

DESDE PARIS.

Paris 20 de febrero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En los pasillos de la Cámara no hubo ayer más que palabras de irritación entre radicales y oportunistas, echándose unos á otros la culpa de lo que pasa, ó de alegría entre reaccionarios y boulangieristas, considerando lo que sucede como argumento contra el parlamentarismo y la República.

Hubo un momento de sosiego cuando llegó la noticia de que el presidente de la República había recibido por la tarde á Mr. Tirard y á Mr. Meline; pero pronto se supo que había sido únicamente para pedir consejos.

Esta mañana, Mr. Carnot no recibió más que á Mr. Faye, senador; pero esta tarde llamó á Mr. de Freycinet, senador de Paris y último ministro de la guerra. Dice que queda encargado de componer el ministerio aunque no puede asegurarse nada y no parece probable que haya un ministerio para presentarse en la sesión de mañana.

Comida en el Eliseo.

Mañana jueves, en el Eliseo, efectuará la gran comida que ofrecen el presidente de la República y Mme. Carnot á los individuos del Instituto, del tribunal de comercio y del de casación, á los gobernadores del Banco de Francia y del Crédit foncier, etcétera. Sabido es que el Instituto comprende las cinco academias. Después de la comida, habrá recepción abierta.

Otro congreso internacional en 1888.

La sociedad francesa de templanza acaba de resolver que se efectuará en Paris un congreso internacional, del lunes 22 de julio al viernes 26, para discutir todas las cuestiones que afectan al alcoholismo, la pasión fatal que hace tantos estragos en las poblaciones obreras. El comité de organización comprende 32 individuos con sus tres presidentes de honor: el doctor Bergeron, secretario de la academia de medicina, Mr. F. derico Passy, diputado, y sir Ricardo W. llaee, del Parlamento inglés.

La guerra en Irlanda.

Telegrafian de Londres que el diputado irlandés O'Brien, ya encarcelado, ha sido

condenado á seis meses de cárcel más, por su adhesión á la Liga nacional de Irlanda, y que han arrestado, en Kineloch, al diputado nacionalista Carew.

El correspondiente.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 21 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 700 fs., de á 37 1/4 reales las 91 libras.

Partidas: Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanegas.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno. El correspondiente.

Palencia 21 de febrero de 1889.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo, á 38 reales las 92 libras.

Cebada, á 17 reales la fanega. Entradas, 300 fanegas. Tendencia del mercado firme.

Ventas hechas sobre vagón á 38 reales y medio. Temporal, bueno. El correspondiente.

El correspondiente.

ALCANDE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 21.

Ya se conoce el texto íntegro de la importante nota dirigida por el embajador de Rusia señor Kelidoff, á la Sublime Puerta.

Examina los ingresos realizados por Turquía durante 1888. Dice que durante este año la Puerta no ha pagado más que 130 mil libras, de suerte que el déficit alcanza actualmente á la cifra de 220 mil libras.

Añadiendo á este déficit los de los ejercicios anteriores resulta un total de 850 mil libras. El embajador ruso se queja de la falta de cumplimiento del convenio de 1882 para el pago de la indemnización de guerra.

Llama la atención sobre el hecho de que los proveedores de fusiles y cañones han sido pagados, y que las reclamaciones del Gobierno ruso no dan resultado.

Manifiesta que la situación es insostenible, y que de prolongarse, Rusia se verá en la necesidad de tomar medidas, apelando á medios penosos, tratándose de una potencia amiga.

Esta nota ha producido viva impresión en Constantinopla, donde se trata de dar alguna satisfacción á las reclamaciones rusas, pero el setado del Tesoro otomano no permite cumplir con los compromisos contraídos.

Londres 21.

Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso del Trono comienza diciendo que son cordiales las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias.

Se ocupa luego en la cuestión de Egipto, diciendo que las operaciones terminadas en aquel país algunos días antes de la suspensión del Parlamento, han dado el resultado apetecido.

No cree que haya ningún motivo para temer que se renueven las hostilidades en las inmediaciones de Soekin.

Pasa luego á examinar los asuntos de la India, y manifiesta que las negociaciones con el Tíbet no han dado el resultado favorable que era de esperar respecto de la cuestión de Soekin, pero confía que no serán necesarias nuevas operaciones militares.

La reina, añade, ha consentido en que Inglaterra asista á la conferencia de Berlín, con Alemania y los Estados Unidos, sobre los asuntos de Samoa, para continuar la obra de la conferencia de Washington.

El párrafo más importante del discurso es el siguiente: «Los gastos incesantes para los preparativos militares hechos por otras naciones europeas, hacen necesario el aumento de las precauciones tomadas hasta ahora para la protección de nuestras costas y de nuestro comercio.»

«Los Consejos que guían á las demás potencias que disponen de vastas fuerzas, son por el momento amistosos respecto de Inglaterra, pero no tengo el derecho de suponer que este estado de cosas esté exento necesariamente de la posibilidad de un cambio.»

Estas palabras han producido viva sensación. El resto del discurso está consagrado á asuntos interiores y ofrece escaso interés.

París 21.

Esta mañana se ha celebrado un Consejo en el Eliseo por los ministros dimisionarios.

El del Interior dió cuenta de la manifestación que preparan para el domingo las delegaciones de los obreros, y el señor Floquet comunicó la circular que dirige á los prefectos sobre la contestación que deben dar á los delegados. En este momento vuelven á reunirse los ministros.

París 21.

El ministerio Meline ha fracasado también á consecuencia de la negativa del señor Ribot de aceptar la cartera de Negocios extranjeros, porque quería sólo la del Interior por tener carácter más político.

El señor Meline ha declarado que renunciaba al encargo que le confió el Presidente de la república.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS I ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido de... LOUISE, DOTESIO... cer esta nueva casa al público santanderino se limita á publicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES

De encargo se pmedentrar más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Solitud y Pensamiento poético.

Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Ultima esperanza.

Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fieles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 21, Dia 22. Rows include: 4 por 100 interior, exterior, amortizable; Billetes hipotecarios de Cuba; Acciones de ferrocarriles del Norte; Id. del Banco Hispano Colonial; Id. del Crédito Mercantil; Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. (1)

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable; Billetes hipotecarios de Cuba; Acciones del Banco de España; Acciones tabaceras; Cambio sobre Londres; Idem sobre París á 8 div.

PARIS.

Table with columns: 3 % francés; Consolidados ingleses; 4 % exterior español.

BOLSIN.

Table with columns: 4 por 100 interior.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22.—10:15 n.

Constituido el Gabinete francés en la forma telegrafada ayer, no se ha provisto todavía la cartera de negocios extranjeros.

Es creencia general que la formación del nuevo Gobierno no resuelve las dificultades de la situación política en Francia.

Madrid 22.—11 n.

Toda la sesión del Congreso se ha invertido esta tarde en el examen del actual estado de la Hacienda, con motivo de las preguntas dirigidas por el ex-ministro conservador señor Cos Gayón, el

cual ha manifestado la creencia de que el resultado del actual ejercicio económico ha de arrojar un déficit que no baja de 79 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda, señor González, negó la exactitud de los augurios del señor Cos Gayón, si bien reconociendo que resulta en los ingresos una baja considerable, cuya causa consiste en la disminución de las cifras relativas al impuesto sobre alcoholes y al de consumos y á la rebaja de la contribución.

Prometió el señor ministro de Hacienda llevar al Congreso los presupuestos dentro de la primera quincena de Abril, á la vez que la ley de las clases pasivas y la de contabilidad.

El señor Fuigerver, defendiéndose de los cargos que le había dirigido el señor Cos Gayón, hizo la crítica de la gestión financiera que ejercieron en el poder los conservadores.

Madrid 22.—11:30 n.

En el Senado continuó la discusión del proyecto de Código civil, rectificando el señor obispo de Salamanca P. Cámara y el señor Romero Girón. Después, el señor Durán y Bas combatió el proyecto con un discurso que ha resultado bastante violento.

Circula la noticia de que el sultán de Marruecos ha concedido á los alemanes autorización para construir un puerto en Tánger. No hay de ello noticias oficiales que confirmen el rumor.

Madrid 22.—12 n.

En Haití continúa la guerra civil, librándose frecuentes luchas en que mueren muchos hombres.

Se ha acordado que la reina regente haga en la próxima primavera una excursión por Andalucía, de modo que podrá hallarse en Granada el día de la fiesta de coronación de Zorrilla en la Alhambra.

Madrid 23.—12:36 m.

El martes llegará á Madrid la señorita Emilia Villacampa, hija del brigadier fallecido en Melilla. Los zorrillistas la preparan una

gran manifestación de simpatía, que necesariamente ha de tener carácter político.

Vuelve á decirse que el general López Domínguez será ascendido á capitán general.

La cuestión personal surgida entre el señor Martos y el señor Gutiérrez Mas, por un gesto ofensivo que éste advirtió en el presidente del Congreso, ha quedado terminada dando el señor Martos leales explicaciones.

Madrid 23.—2 m.

La cartera de Negocios extranjeros de Francia se ha provisto en Mr. Spiller.

Oficialmente se desmiente el rumor de que el sultán de Marruecos haya concedido ni piense conceder á Alemania la construcción de un puerto en parte alguna de la costa de Marruecos.

B.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DE 304 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zocacías Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. Vinos generosos de Jerez, Manzanilla, Amontillado, Pedro Jiménez, Moscatel, Pajarete, Málaga y otros varios, á precios de botega. Malibano, 3, casas del señor Cabrero. SANTANDER. 3a3

GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega. Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 7 32

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 845 Y 849, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 10 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 4-4

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista de Arribalza.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 13 de marzo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. 8

KAVA LABARTHE. Este nuevo medicamento muy superior al Quina, Sarsaparilla, Sarsaparilla, Sarsaparilla, etc., es agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprimiendo el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reumatismo antiguo (Gonorrrea, Gota miliar, etc.). Envío franco de un frasco, 5 francos. SIN ETIQUETA APARENTE ROCHER, 112, rue Turenne, París y todas Partes.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

CÓMO PERDONA UNA MUJER.

(CONCLUSIÓN.)

protege. Voy á volver á ponerme malo. ¿Queréis que nos volvamos?

Mi cuerpo y mi espíritu estaban igualmente fatigados, y mis piernas vacilaban á cada paso. Ilda me ofreció el brazo, me hizo subir al coche, y se colocó junto á mí sin decir palabra.

Una vez en la quinta me prodigó los mismos cuidados que de ordinario y, por medio de no sé qué necio raciocinio, llegué á pensar que nada había cambiado en nuestra situación ni proyectos.

—Ella se encargó de desengañarme aquella misma noche. Despacio y con toda calma, me reveló los móviles primitivos de su extraño sacrificio. Procurando que me enamorara de ella—y Dios sabe si lo había conseguido—había aplazado para el día mismo de nuestras bodas la venganza que preparaba. Aquel día me revelaría, para hacerme partícipe de ella, la vergüenza de su ilícita maternidad; me llevaría luego á la tumba de su hija y me lanzaría de nuevo el terrible anatema; si éste no me mataba en el acto, se proponía... pero no, yo creo que esto no lo dijo, que fué una concepción fantástica de mi imaginación sobreexcitada.

—Sí—me dijo acabando aquella horrible confesión.—Yo me hubiera casado con vos por odio, para destrozáros el corazón y martirizaros á discreción. Pero ceder á este extraño sentimiento que vuestro amor me ha hecho conocer—sentimiento de piedad y de amparo para el enfermo que yo disputaba á la muerte—casarme, en fin, con vos para daros la dicha que esperáis y ¡quién sabe! de la que acaso participara yo un día, esto no, esto sería demasiado olvido, demasiada cobardía... Me habéis desarmado: tanto mejor para vos! Lo que basta á mi humillación debe bastar á vuestro orgullo.

En diciendo esto se retiró. A la mañana siguiente la señora Petra vino á anunciarme que Mad. L'Hermite había partido...

FIN.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA RIBERA, 19.
Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.
LA VIUDEZ DE ALINA,
preciosa novela
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.
De venta en esta imprenta.

NOMENCLATOR
de la
PROVINCIA DE SANTANDER
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.
POESIAS
de
E. MENÉNDEZ PELAYO.
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES.
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES,
conocimientos para vapores y barcos de vela.
De venta en esta imprenta.

TUBOS AL OLEO de todos los tipos.
PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA
DROGUERIA TABLERO, 5
Coche diario á Buesga, Matagorda, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

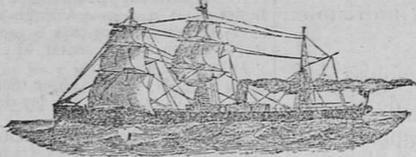
CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR.
Espejos, cuadros, marcos, cromos.
Calle del Correo, núm. 1.

MÉDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
20 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLON.

El 5 de marzo, el vapor

ALEXANDRE BIXIO.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de B.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para
PARA COLÓN Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE.

Del 12 al 14, para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ,

y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor

SAINT GERMAIN,
capitán SERVAN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.
Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

CAFÉ
MÉRVILO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABÉ
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, los nervios, los males del estómago, la indigestión, la acidez, los nervios y los de la infancia en los niños.
Se vende á 12 y 20 rs. cada para 20 y 40 personas.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.
Especialidad en Sífilis, Vómitos, Erupciones, Escarlatina, etc.
SUS CÉLULAS FILTRADAS, esterilizadas y conservadas en su totalidad. Acción segura en los padecimientos de la infancia.
Peligro:—Nunca se remiten por el correo.
M. A. DE ID. CARRETAS 39

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía
al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino hules de las sales astrigentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne.

Resfriados, Tos, Catarros, Fisis
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y Cía
Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT y Cía, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.
Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT y Cía, su marca de fabrica y su firma.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética ROCHER. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (DE DELAIS, 7 de noviembre 1892.)
QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Tosfátida, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRUAS Y CABRESTANTES.
FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE
EDUARDO L. DORIGA,
SANTANDER
Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.
Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son ios de uso más corriente.
Para más detalles pídanse listas de precios.

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISITAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZONCILLOS DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.
HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,
SANTANDER.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

CROMOS,
Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

CURACIÓN RAPIDA DE LA
TOS FERINA
43
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CHOCOLATES de los RR. P. B. benedictinos: 27

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.
De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.
¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!
Agua nacarada Ortels.
Quita las pecas, manchas y granosa del rostro sin perjudicar la salud. Sustituye devuelvo al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño.
Depósito central, Montera, 21, principal.
Guantería de Juan Crespo
San Francisco, núm. 25,
SANTANDER. 68

TONIQUE DÉPURATIF
177. PARIS 177
FENO-HIERRO
Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis.
Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.
PRECIO EN FRANCIA 3 FR.
Avenue Victoria, 6
PARIS.
y en todas las buenas Farmacias.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cía,** 9ª, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del M artillero, número 1. 24

INTERESANTE
al público en general y á los médicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto dependa de naturalezas raquílicas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía.

29 ¡ATENCIÓN!
Vino de sustancia de carne con Peptona.—Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos á cédicos ni empaños. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. ms

Se ofrece en la calle del Río de la Spha, número 10, 4.ª, una AMA DE CRIA de 21 años, casada y del segundo parto, con leche fresca. 5-1

VILLAR,
MÉDICO-DENTIANO
Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEADES DE LA BOCA.
49
Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras para todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA: Se colocan dientes y densaduras sin necesidad de extraer los raigones.